

EL TALLER DE MODISTA
DE
Bruna Acosta.
SE HA TRASADADO A LA CALLE DE
SOLEDAD, 30, PRAL.

LECHERÍA VERDAD.
El que quiera convencerse, que pruebe la leche de cabras, completamente pura, que se vende todos los días, por mañana y tarde, en la calle de Comedias, núm. 7.
De seis y media á nueve de la mañana, á 30 céntimos de peseta el litro, y desde esa hora en adelante á 40 céntimos.

Antonio Soares Monteiro é Hijo.
Importadores de maderas de las más acreditadas casas de Suecia, Finlandia y Portugal.
Tablones, tablas, palos, vigas, viguetas y nogal.
Rollos y cortezas para entivaciones de minas.
Maderas de todas las dimensiones para carpintería y construcción.
Precios sin competencia.
Estación ferro carril.—Badajoz.

SE VENDE
un cercado al sitio de la Corchuela conocido por el de «Salamanca», de cinco suertes de tierra, cou dos casas, pozo, jardín y buenos árboles frutales.
Para tratar, con su dueño, calle de Menecho, número 35.

INTERESANTE.
Se venden tres suertes de viña, al sitio de la Corchuela, buen beduño y buenos árboles frutales. Para tratar, con D. José Oller, Amparo 9, (antes Polvillo.)

DROGUERIA
DE
EDUARDO CAMACHO
CALLES MELENDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granado.)
Y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)
BADAJOZ
Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.
Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases.
Azufre flor Para oidium de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.
Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.
Jeringas, Bragueros y objetos de goma.
Aguas minero-medicinales naturales.
Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.
Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

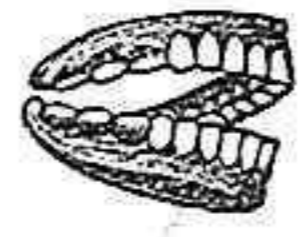
COCHE NUEVO.
Se vende en buenas condiciones una jardinera de cuatro asientos.
D. Luis Montalbán informará á quien desee adquirirla.

LA UNIVERSAL
GRAN HOSPEDERÍA
DE
GABINA REDONDO
Larga, 43, principal
BADAJOZ
Servicio esmerado, Precios económicos.

CORDONERIA Y PASAMANERIA
DE
CÁNDIDO RUFETE.
Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzaparrillos y todo lo concerniente al ramo de tapicería.
Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

LA GRANADINA
ESTABLECIMIENTO DE MODISTA
DE
DOLCRES RUIZ DE PUENTE.
5, BRAVO MURILLO, 5.
BADAJOZ.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.
Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante.
Capas desde 20 id. id.
Abrigos desde 30 id. id.
BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.



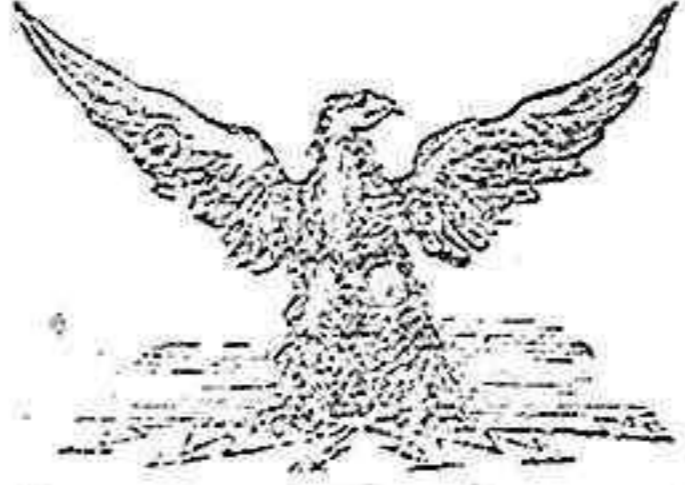
BARAINCA, DENTISTA.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOZ.

LAS COLONIAS.
ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERÍA
quincalla y aguardientes,
de
JAIME GOMIS Y BENAGES.
4, Santa Lucía, 4.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, hallarán cuantas personas lo visiten, un abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, manteca del reino y extranjera, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, habichuelas y otros.
Los que á pesar de su buena clase se venden á precios de Cooperativa.
Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los de Criolla, con preciosos objetos de cristal y porcelana.
Algodones, listados y colores lisos para medias, grandes existencias.
NO COMPRAR SIN VISITAR
LAS COLONIAS.
PRECIOS COOPERATIVA.

SIERRA Y RODRIGUEZ.
23, Hernan-Cortés, 20.
ALMACEN DE VINOS DE VALDEPEÑAS.
de cosecha propia
A LOS PRECIOS SIGUIENTES:
Blancos y tintos, á 40 céntimos litro.
16 litros (una arroba) 6 pesetas.
Para fuera de la capital, desde 25 litros en adelante, á 3,75 arroba.
Rico vino de Jerez, á 1,25 pts. litro.
20, HERNAN-CORTÉS, 20.
BADAJOZ.

EL SIGLO
PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.
Porcelana, loza y cristal.
Batería de cocina de hierro esmaltado.
Gran surtido
y precios sumamente baratos.
PLATA MENESES.
NO CONFUNDIRSE.
EL SIGLO.
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.



EL AGUILA
Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.
Hay además estampas litografiadas, cromos religiosos y de caprichos, tarjetas de felicitaciones.
Se restauran marcos y esculturas y se dora todo, da clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.
7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.
BADAJOZ.

SE ADMITEN VOLUNTARIOS
PARA ULTRAMAR.
MELENDEZ VALDÉS, 38, PRINCIPAL
D. Martin Rodriguez.

ARRIENDO
Desde el próximo San Miguel se arriendan las dehesas *La Hoya* y *Malagamba* de este término, pudiendo empezar á hacer los barbechos desde el próximo mes de Enero.
Para tratar dirigirse á su propietario D. Arcadio Albarran, San Juan 49.

SE VENDE
Flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco-Aguero, 37.

El Imperio de la Moda.
ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA,
de
ISABEL ALVAREZ BUIZA.
Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.
31, SAN JUAN, NÚM. 31.
BADAJOZ.

Laboratorio Químico-Farmacéutico
Y DROGUERIA
DE
DON RICARDO CAMACHO
Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.
Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.
Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.
Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.
Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.
Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.
Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4
BADAJOZ

LA LITERARIA.
LIBRERÍA, SUSCRIPCIONES Y ENCUADERNACIONES
DE
PEDRO GONZALEZ NEIRA.
Gran surtido en obras de acreditados autores, y libros de primera y segunda enseñanza.
Suscripción permanente á obras de lujo y económicas.
Taller de encuadernaciones de todas clases.
Lectura de novelas á domicilio.
Se reciben novedades y encargos de librería.
13, Plaza de la Constitución, 13.

GRAN FÁBRICA
DE
MOSAICOS HIDRÁULICOS
INCRUSTADOS
DE
FRANCISCO LAIRADO.
Grandes existencias y precios reducidos.
DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.
20, ALAMEDA, 20,
Despacho y escritorio,
SAN PEDRO ALCÁNTARA, 10 (antes Mesones).
BADAJOZ.
Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

CAMISERIA DE HERNANDO

32, SAN JUAN, 32.

GUANTES NOVEDAD DE GAMUZA AMARILLA PARA SEÑORA

LA ARGENTINA
GRAN CONFITERÍA Y PASTELERÍA
DE
PEDRO NAVAJAS MORENO.
32, Soledad, 32.
BADAJOZ.
En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y el público en general pastelería hecha en el día y gran variación en todos los artículos de confitería.
Se reciben encargos de bodas y bautizos, poniendo gratis cuanto servicio necesiten sus clientes.
Gran colección de objetos para regalos.
Visitar esta casa y os convenceréis de la bondad de sus artículos.
32, SOLEDAD 32.

LA BARCELONESA.
FÁBRICA DE JABONES
DE
PABLO PRIETO Y VENTURA.
Río, 48.
SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3
(ANTES ADUANA)
BADAJOZ.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1893.
Y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor
D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.
Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.
Por un tubo. 4 pesetas.
Por un cristal. 3
Por un vial. 8
No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Cuadros, monedas y objetos antiguos
Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 23, Badajoz.

GRAN HOTEL CENTRAL
10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10
Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.
El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.
HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

LAS AMÉRICAS

Grandes existencias en alpiste limpio á 35 cénts. kilo.—Latas pimientos de 12 c., de 1.ª, á 0,55 céntimos. Id. id. id., de 2.ª, á 0,50 cénts.—Tomates, 12 c., de 1.ª, 0,35 cénts.—Manteca blanca sin sal.—Iden del reino Flandes, á 3 pts.—Higos de Lepe á 0,45 Kilo.—Conservas á precios baratísimos.

CORONAS FÚNEBRES
DE TODOS PRECIOS Y TAMAÑOS
CON CINTAS, LETRAS Y ADORNOS

Féretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 44 pesetas.
Féretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 74 pesetas.
Féretros metálicos para párvulos, desde 11 pesetas.

En la Agencia Funeraria de Florencio Garrote, titulada
LA SOLEDAD
29. FRANCISCO PIZARRO, 29
(antes Aduana)
BADAJOS

Gran Gimnasio Vazquez-Samperez

Calle de San Sisenando, núm. 7

CAMPO ESCOLAR

Carretera de Portugal, Frente al Vivora.

Gimnasia higiénica, nociones de esgrima, lucha, boxeo y juegos escolares. Abono anual, 30 pesetas; semestral, 18; trimestral, 12; mensual, 5; lecciones sueltas, 50 céntimos.

Campo Escolar solo: abono mensual, una peseta; entrada general, 10 céntimos.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **Antonio Covarsí,**
AGENTE DE ADUANAS.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE NACIONALES Y EXTRANJEROS
MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.
Pólvoras de todas clases españolas é inglesas, desde 40 y 50 cénts. de pta. el paquete de 200 gramos.
Cartuchos cargados para caza, calibre 16, á 24 rs. el ciento. En calibre 12, á 32 rs. el ciento.
Cartuchos para caza, clase "Extra," cargados con pólvora inglesa PFF y taco engrasado, á 40 reales el ciento en calibre 16, y á 50 rs. el ciento en calibre 12.

ESPECIALIDAD EN PÓLVORAS INGLESAS.

Almacén de música, pianos, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.
(Se facilitan Catálogos gratis.)

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOS.

CENTRO GENERAL DE MODELACIÓN IMPRESA

LA MINERVA EXTREMEÑA

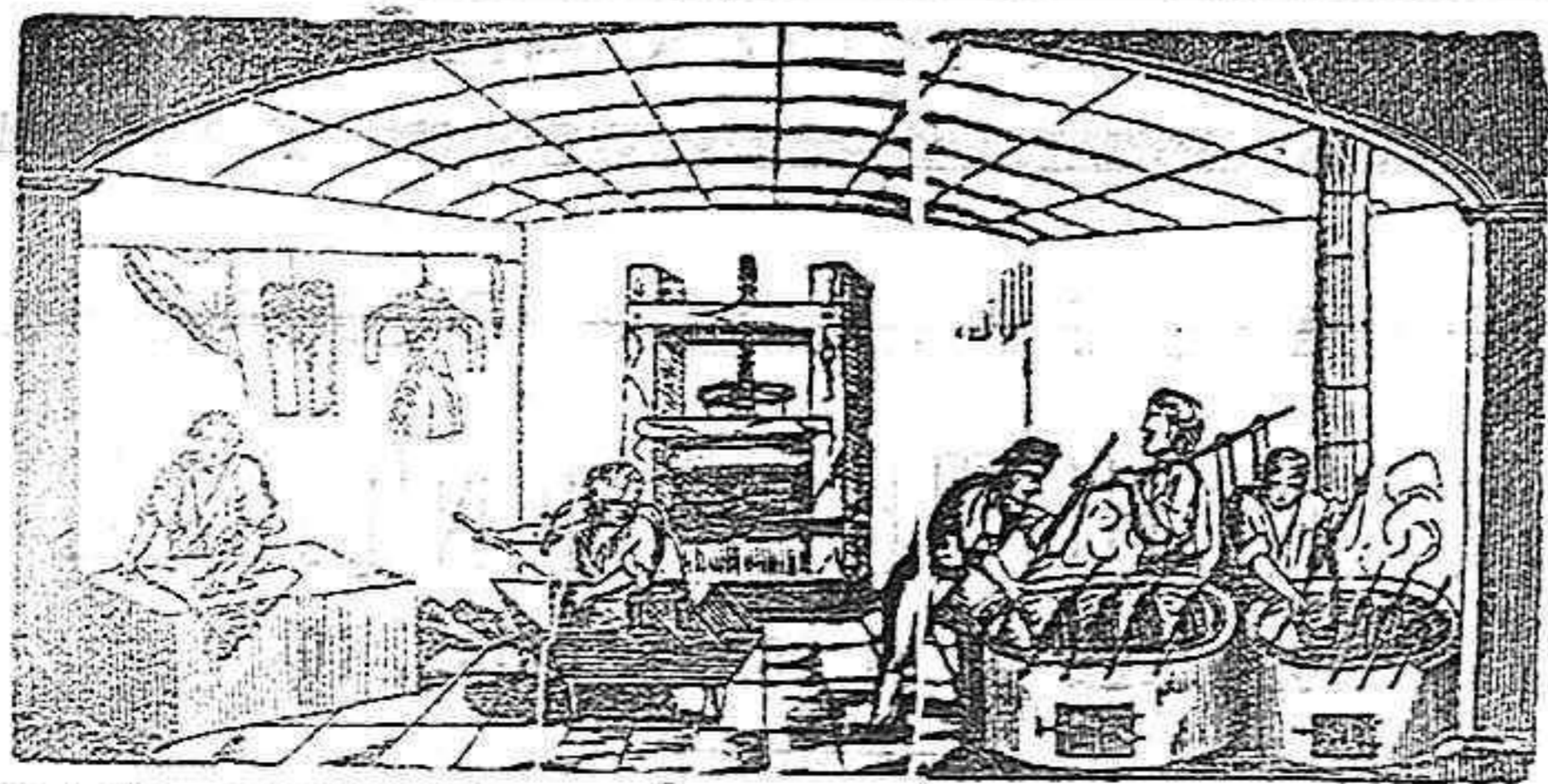
Claramón y Compañía.

DESPACHO

TALLERES

Plaza de la Constitución, 21 Calle de Ramón Albarrán, 22

Completa modelación para todos los servicios encomendados á los Ayuntamientos, Juzgados municipales, Agentes y Recaudadores de contribuciones.
Gran surtido en papeles, sobres, tintas y objetos de escritorio, á precios muy económicos.
Se admiten encargos de cuanto se relacione con la litografía, sellos de caoutchouc y grabado en metales.



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE **Fernando Bourrellier Rico.**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.
Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.
Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios

BADAJOS.—Calle de Gabriel, números 9 y 11.—BADAJOS.

Precios

Esta casa recibirá brevemente una gran colección de Devocionarios para todos los gustos, que han de llamar seguramente la atención.

IMPRESA Y ENCUADERNACION
Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

APARATOS ELÉCTRICOS

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.
Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos.
INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID. Echegaray, 8, duplicado (Antigua calle del Lobo)

LA COMPETENCIA

ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

DE

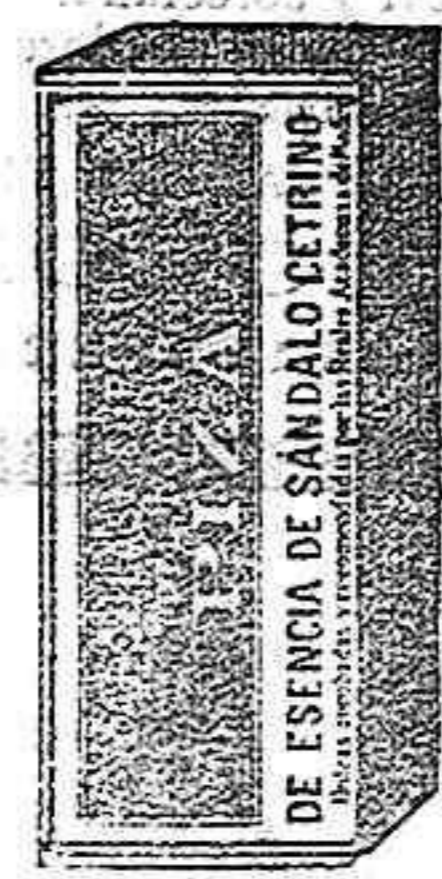
Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERÍA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha.

Todos estos materiales á precios muy económicos.
Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballería.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

COMPANÍA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

FABRICA DE SANTA CATALINA

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia tanto en precios como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12; Badajoz.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ADVERTENCIA.

Siguiendo la costumbre establecida, mañana no se publicará LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Si nuestro corresponsal en Madrid, nos comunica telegráficamente algunas noticias de interés, las daremos á conocer por medio de un extraordinario.

FARSAS ELECTORALES.

Hace algunos años había, como hoy, candidatos á los cuales desde luego se les reconocía como adictos al Gobierno y se les dispensaba el apoyo oficial; pero de ese apoyo se hablaba con ciertos reparos: cubriábase siquiera las apariencias, para que no fuesen tan duras las críticas de la opinión pública.

Hoy estos asuntos se arreglan de otro modo: cuando se publica el decreto convocando á los comicios, ya tiene el Gobierno encasillados á los candidatos cuyo triunfo desea y los periódicos hablan de ese encasillado como de la cosa más corriente y natural del mundo.

Pero el encasillado no comprende solo á los candidatos ministeriales, sino á los de oposición que tienen más simpatías en el Gobierno ó cuya presencia en las Cortes se considera, hasta cierto punto, necesaria. Hasta hay quien cree que el jefe de la oposición entrega al del Gobierno una lista de los candidatos que como adversarios de éste, han de ser encasillados y á los cuales se ha de dejar libre el campo en los distritos en que quieren luchar ó uno ó dos lugares en las circunscripciones.

De suerte que cuando, como ahora ocurre, es Presidente del Consejo el Sr. Cánovas, la lista que hemos indicado la entrega el Sr. Sagasta y cuando este tiene la sartén por el mango, D. Antonio es quien dá el *paperito* al jefe de la fusión.

Claro es que alguno que otro distrito no suele conformarse con el encasillado: que hay ministeriales que quieren ser diputados y ponen el grito en el cielo al ver que se les ordena que desistan de sus pretensiones, para dar gusto al candidato de oposición y que hasta se les amenaza, si persisten en sus propósitos, con combatirles en el terreno oficial; pero esos son casos rarísimos que no destruyen las afirmaciones que dejamos hechas.

Y para que nadie dude de que es exacto cuanto decimos, veáse lo que ha ocurrido recientemente en Zaragoza. Por la circunscripción de la capital se presentaba candidato el Sr. Moret. El ministro de Ultramar, Sr. Castellanos, no quería que encasillaran á D. Segismundo, porque el puesto de este candidato deseaba adjudicárselo á un adicto y hasta anunció su dimisión si no se le daba gusto. Los elementos oficiales revelaron el propósito de combatir á sangre y fuego al antiguo foforito; pero D. Antonio se empeñó en que le encasillaran y así hubo que hacerlo, cesando en su consecuencia la guerra que en las regiones gubernamentales se hacía al Sr. Moret.

El encasillado no comprende solo á los candidatos de oposición monárquicos;

abraza también á algunos que se llaman republicanos y los cuales conviene al Gobierno que vayan á las Cortes para que den juego y porque á veces prestan al poder mayores servicios que los mismos diputados ministeriales. Así se explica que ciertos republicanos gocen de gran influencia en los centros oficiales y obtengan mercedes y empleos para los que dan sus votos, aún cuando no profesen nuestros ideales.

En cambio á los candidatos republicanos que se sabe han de combatir de veras al Gobierno, les hace éste una guerra encarnizada y para derrotarlos se emplea toda clase de recursos por malos que sean. Recuérdese lo que le ocurrió á nuestro ilustre amigo D. Nicolás Salmerón y Alonso, cuando se presentó candidato por Gracia, hallándose en el poder el monstruo. Don Nicolás tuvo dos ó tres mil votos más que su adversario á pesar de los esfuerzos del Alcalde de aquella población y de las coacciones que se cometieron por la policía, guardia municipal, etc. Pues bien, sea porque D. Antonio, según unos, y Martínez Campos, según otros, se oponían á que el Sr. Salmerón fuese á las Cortes, la elección se declaró nula: verificóse otra en que el poder cometió mayores abusos que en la primera: nuestro amigo obtuvo una victoria más brillante que la anterior y sin embargo todavía se suscitaron dificultades á la aprobación del acta.

Si los dos partidos monárquicos que turnan en el poner no hubieran hecho de las elecciones un juego de compadres; si el país no estuviera persuadido de que lo que debiera ser una lucha noble y en la cual los poderes públicos fuesen neutrales, se reduce á una farsa que se representa con cierto aparato para darle carácter de verdad, es casi seguro que nadie pensaría en retraerse cuando se convoca al cuerpo electoral para que la nación elija las personas que haya de representarlo en las Cámaras.

EN FAVOR DE LOS OBREROS INGLESES.

Es innegable que una de las condiciones más apreciables que distinguen á los Gobiernos ingleses es la de que aparecen interesarse siempre en favor de las clases obreras, ya adoptando resoluciones como las de la jornada de ocho horas, ya favoreciendo y apoyando con su influencia el desarrollo de las Trades-Unions, y, en general, el de todas cuantas Asociaciones tienden al mejoramiento de la situación de las clases proletarias.

Y es que el espíritu práctico del pueblo inglés se dá cuenta exacta del progreso, y reconoce que, sin el bienestar de las citadas clases, no puede existir aquél en la medida que es necesario para que las fuerzas vivas de la nación, de las que estas son la base, alcancen el grado de prosperidad á que son acreedoras. Por este medio, que resulta beneficioso en el más alto grado, se dá satisfacción inmediata á las aspiraciones del pueblo y se logra que ciertas exageraciones que alcanzan gran desarrollo en otros países, sean poco menos que desconocidas en Inglaterra.

Sugiérenos estas reflexiones el *bill* que en la Cámara de los Comunes acaba de ser votado en segunda lectura y por una gran mayoría, referente á las viviendas de obreros, y que viene á demostrar ade-

más que, bajo el punto de vista social, hay menos diferencia de la que parece entre los unionistas y los radicales más convencidos. El objeto de este *bill*, de un carácter extremadamente democrático, es el de que facilitará á los obreros el medio para hacerse propietarios de su vivienda pagando un alquiler anual en la misma forma que lo hacen al presente.

La esencia de esta ley es la siguiente: Las ciudades ó pueblos que se encuentran en condiciones de prestar á un interés del 2 por 100, adelantarán á los obreros la cantidad necesaria para la compra del terreno y gastos de construcción, y con solo pagar un alquiler un poco más elevado que el actual, los obreros serán al cabo de diez, quince ó veinte años, propietarios de sus casas.

Con esta intervención del Estado los ingleses tratan de afirmar el gran principio de la propiedad, interesando en ella á los mismos que pudieran ser sus enemigos.

Y de que este objeto y no otro es el de la Cámara de los Comunes, lo prueba el haber rechazado una enmienda, en la que se proponía que los pueblos y las ciudades quedasen de hecho propietarios de los terrenos y casas sustituyendo de este modo á los landlords, y constituyendo una riqueza nominal.

¿Cuándo imitarán nuestros Gobiernos esta conducta?

CARTA DE SAN VICENTE.

Sr Director: Me veo obligado á dar explicaciones sobre mi artículo «Manifestación electoral», cosa que no debiera tener que hacer si todo el mundo supiera apreciar el sentido de un escrito por la forma en que está hecho, y supieran conocer la intención del autor, que en él se revela.

Desgraciadamente no es así: la crítica de aquél que tiene la desgracia de ponerse á ridiculizar lo que cree ridiculizable y en vez de hacerlo donde no tenga responsabilidad lo verifica en un periódico y bajo su firma, es tomada en diferente sentido, es analizada según el *cacumen* de cada individuo, y el que ha querido dar un vapuleo á lo existente suele verse á veces vapuleado por la sordida censura de los que todos lo arreglan hablando mucho y malo, sin hacer nada bueno.

El objeto de mi referido escrito al poner de candidato á un tonto de esta, al célebre D. José (Saca), era como decía, patentizar quienes son los hombres dignos de figurar en las futuras Cortes.

Ni yo ni nadie de esta ha tenido el pensamiento formal de votarle porque sabemos que bajo ese pretesto, tal vez acudirían muchos á las urnas para depositar la candidatura ministerial y hacer ver lo contrario.

Me sujirio la idea de tal escrito, primero la ilegalidad reconocida por todos, de hacer elecciones en tan críticas y desesperadas circunstancias, y segundo el ver en los periódicos de gran circulación, en los que son leídos y consultados para saber á qué atenerse y obrar en consecuencia, apenas se dió el decreto disolviendo las Cámaras y convocando al cuerpo electoral, los nombres de los candidatos que tenían que triunfar; es decir, que estaban ya hechas las futuras cortes en el Ministerio de la Gobernación, sin contar para nada con el pueblo.

Esto que la inmensa mayoría lo ve y lo comenta con indiferencia, á mí me pone de mal humor, á mí me hace decir cosas desatinadas como el de poner por encima de todos á un imbécil que ha sabido aprender á andar, saludar, revolear el bastón y darse tono de gran señor, como hacen la mayoría de los que dirigen la nave del Estado.

¿Qué es tonto? Pues que le manden hacer cualquier trabajo y verán con que risa más sarcástica y despreciativa se ríe

de quien lo manda. En cambio invitarle á comer, á beber ó á cualquier otra cosa que le halague, y vereis que complacientemente y satisfecho os atiende y accede gustosísimo y sin oponer el menor obstáculo.

Y bien, como este tonto ¿no conoceis muchísimos en la política?

Pues si los que han censurado mi escrito no los conocen, será porque ven con diferentes gafas que yo, porque lo que es por las mías veo á tantos D. José Cebadas y Romeros, que hasta cuando me miro al espejo creo verle á él.

Nada, señores, no os desazoneis por mi escrito; lo de la candidatura de D. José Saca ha sido una humorada mía, de poca gracia para algunos; pero para mí ds muchísima, porque en ella demostré lo que pretendía demostrar.

Ahora lo que falta es que puesto que sabeis que lo de mi candidatura era una broma (aún cuando algo pesada) y no ha de realizarse, que cada cual cumpla con su deber y que no haya quien, como aquella devota, encienda una vela al ángel y otra al diablo, por si le faltaba el uno tener contento al otro.

Hay que vigilar, hay que ver mucho, y contar los electores que toman parte en la elección, y observar el campo de que proceden, puesto que en los pueblos todos nos conocemos, para saber si hay quien imita á la beata á que aludo.

Si no entienden lo que digo, culpa mía no es el no saber ó no poder explicarme en otra forma, no porque carezca de argumentos y razones para ello, sino porque la prudencia me aconseja que no diga más de lo dicho y que ahora que estoy de enhorabuena con motivo de las bases acordadas y aceptadas por los partidos republicanos y en particular y como primera protesta el absoluto retraimiento para no ir á sancionar lo que acuerden las futuras Cortes que de seguro no ha de ser en bien del pueblo; ahora, repito, mi deber es aguantar con paciencia lo que venga é irlo guardando en mi cartera para cuando sea ocasión darlo á conocer.

Se aproxima el momento de demostrar el desprecio á la monarquía, volviéndole la espalda cuando nos llame, y si alguno, aparentando ser republicano, le presenta cara placentera y le ayuda so protesto de que no hace ningún daño, hay que tenerlo presente para en su día, porque en el del triunfo de la república se han de han de ver tantos y tantísimos republicanos, que no será fácil si no se toma nota, el diferenciar ó distinguir á los de ayer, de los de hoy, porque todos pretenderán ser de los antiguos.

Ya veremos lo que sale de los trabajos de zapa.

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.
San Vicente 31 de Marzo de 1896.

Carta de Jerez de los Caballeros.

Centro defensor de la producción é industria corcho-tapenera de Extremadura.

30 de Marzo de 1896.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Por si tiene á bien hacerlo público en las columnas de su ilustrado periódico, diré á usted que una numerosa comisión de este Centro, visitó en la noche del 27 del actual á su dignísimo presidente honorario el excelentísimo señor marqués de Jerez de los Caballeros, con el objeto de saludarle y darle las gracias, por los trabajos que viene prestando en favor de esta industria, y que fué recibida por parte de dicho señor, con la amabilidad que le caracteriza y con la franqueza que le es propia, saliendo dicha comisión altamente satisfecha de la favorable acogida que el marqués la dispensara.

Seccion regional.

Reorganización del Centro republicano.

CABEZA DEL BUEY.

El 22 de Marzo último se verificó en Cabeza del Buey reunión general del partido, para la renovación de la Junta municipal y elección de representantes para la provincial, habiendo quedado constituida para el bienio de 1896 y 1897 en la forma siguiente:

Presidente honorario, D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Presidente, D. José de Llanos.

Vicepresidente, D. Jaime Gallego.

Vocales: D. Marcelino Cerro, D. Mariano Oteco, D. Juan Cuevas y D. Isidoro Garrote.

Secretario, D. Federico Ruiz.

Representantes en la Junta provincial: D. Francisco A. Garrote Echevarria, don Rafael Riera Gallo y D. Florencio Garrrote.

CHELES.

Presidentes honorarios: D. Nicolás Salmerón y Alonso y D. Manuel Pedregal y Cañedo.

Presidente, D. Demetrio Macías Gómez.

Vicepresidente, D. José Troca González.

Vocales: D. Leto Contador, D. Camilo Zambrano.

Secretario, D. José Quintero.

Representantes para la Junta provincial: D. Ruben Landa y D. Antonio Pozo Acosta.

Seccion local.

Se encuentra enferma la bella señorita doña Agustina Alba.

Aun cuando por fortuna no es de cuidado la enfermedad, por causa de ella no podrá tomar parte la citada señorita en la función que el Fomento de las Artes dará el domingo próximo en el teatro de Lopez de Ayala.

Deseamos el pronto restablecimiento de la señorita de Alba, y sentimos que sus numerosos admiradores no puedan aplaudirla el domingo próximo.

La banda municipal estrenará hoy los uniformes cuya adquisición se acordó en dos de las últimas sesiones del Ayuntamiento.

Ayer tarde se recibieron algunos objetos que faltaban para poder terminar dichos uniformes y se habían encargado a Madrid.

Ayer, nuestro compañero de redacción Sr. Osorio, habló con el Alcalde Sr. Paez, acerca de la novillada que pretenden dar algunos aficionados. Los productos de ella se destinarán a socorrer a los hijos de esta localidad que se inutilicen en la campana de Cuba.

Los uniformes para los bomberos no han podido concluirse para hoy. Los estrenarán en la función cívico-religiosa del 2 de Mayo.

Ayer tarde el Sr. Paez de la Cadena, los tenientes de Alcalde señores Solar y Osorio y el diputado provincial don Antonio Espárrago, se reunieron en el despacho del Gobernador civil Sr. Molina, para hablar con éste, del asunto de la cárcel.

D. Manuel González, subarrendatario de los corrales del palacio de Godoy, no se opone a evacuarlos antes de que concluya el periodo del contrato, si el Ayuntamiento le facilita otro local a propósito.

Así lo expuso ayer en una conferencia que celebró con el Alcalde Sr. Paez.

En la Inspección del Gobierno civil, se encuentra depositada una bayoneta número 7.595, que en la tarde de ayer, ha sido sacada del rio Guadiana, por el paisano, vecino de esta ciudad, Juan Gordillo Piñero.

Pueden recojerla, presentando antecedentes que justifique el Cuerpo a que pertenece.

Ayer se nos olvidó consignar que, a las pocas horas de publicarse el número del martes, fué entregado en nuestra redacción, por la persona que se lo encontró, el añiler cuya pérdida habíamos anunciado.

El referido añiler pertenecía a una bellísima señorita de esta localidad.

TRIBUNALES.

En la causa contra Eugenio Orantos por homicidio que, según dijimos en el número del 29 de Marzo, se vió ante el Jurado el día 28, el veredicto fué de inculpabilidad, y el tribunal de Derecho dictó sentencia absolviendo libremente al procesado, y declarando de oficio las costas.

SECCIÓN TERCERA.

Juicio por jurados

Procesados, Pedro Pulido Mayoral y otros.

Delito, robo.

Fiscal, D. Angel de Vera.

Abogados defensores: D. Antonio Rino, D. Antonio Chorot y D. Gabriel Rodríguez.

Procuradores: D. José Dacal, D. Miguel Durán y D. Félix Patrón.

El Fiscal retiró la acusación respecto a Manuel Casado.

El veredicto fué de culpabilidad para los demás procesados, y el tribunal de derecho dictó sentencia condenando a Escolástico Amores en tres años y seis meses de presidio correccional; a Juan Machado, en tres años de igual presidio; y a Pedro Pulido y Juan Torresano, en 150 y 125 pesetas, respectivamente, de multa.

SECCIÓN SEGUNDA.

Juicio oral.

Procesado, Joaquín Mata Cuenca.

Delito, hurto.

Fiscal, D. Federico Abarrátegui y Pontes.

Abogado defensor, D. Ruben Landa.

Procurador, D. Adolfo Rodríguez.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEL ALUMBRADO ELÉCTRICO DE BADAJOZ

No habiendo podido celebrarse por falta de número la Junta general de accionistas, convocada para el día 31 del pasado mes de Marzo; se hace segunda convocatoria para la nueva Junta que ha de efectuarse el 15 del corriente a las tres de la tarde, en las oficinas de esta Sociedad, calle de Espronceda, núm. 10.

Badajoz 1.º de Abril de 1896.—Por acuerdo del Consejo de Administración, El Secretario, *Macario Vacas*.

REGIMIENTO LANCEROS DE VILLAVICIOSA 6.º DE CABALLERÍA.

El sábado 11 del mes de Abril próximo y a las doce de su mañana, en el patio del cuartel que ocupa el expresado cuerpo, se procederá a la venta en pública subasta de veinte y un caballos que tiene de desecho el mismo.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisición de dichos semovientes.

Badajoz 29 de Marzo de 1896.—El Comandante mayor, Juan Larch.

Cocina de "La Región Extremeña," por León Loty

Comidas para mañana 3 de Abril de 1896.

Almuerzo.

Arroz con pimientos.
Pastel de pescado.
Besugo guisado.
Barbos a la salsa verde.
Merluza en salsa.
Postres.

Comida.

Sopa de cangrejos.
Atún a la provenzal.
Zanahoria con relleno de merluza.
Truchas rellenas.
Langosta con salsa a la mayonesa.
Postres.

SOPA DE CANGREJOS.

Hágase cocer los cangrejos en agua y sal en una vasija adecuada y sáquense después, para quitarles las patas y las colas, moliendo el resto en el almirez con un poco de manteca.

Así que estén perfectamente molidos, se les echa un poco de salsa a la provenzal y se cuele todo por un tamiz ó servilleta.

Dicha sustancia se echa sobre rebanadas de pan tostado y añadiendo más caldo, se deja que se cueza un ratito.

Puede substituirse el pan tostado por macarrones, estrellas, fideos ó otras pastas, adornándose en cualquier caso la sopa con las colas y las patas que se quitaron a los cangrejos.

PASTEL DE PESCADOS.

En una cacerola con aceite, se ponen trozos de cebolla y varias clases de pescados; cuando ya están fritos, se agregan pedazos de pimienta de lata y salsa de tomate, y una vez rehogados, se retira del fuego la cacerola.

Se hace una pasta con harina ó pan rayado, huevos, azúcar, aceite y leche, y con ella se forma un molde, en el que se pondrá la fritada que se ha hecho con los pescados, pimientos y cebolla.

Sometido el pastel al fuego lento de un horno por espacio de media hora, se sirve caliente.

Comidas para el día 4 de Abril de 1896.

Almuerzo.

Huevos al plato.
Escabeche de besugo.
Puré de garbanzos.
Lamprea a la italiana.
Patatas estofadas.
Crema de the.
Postres.

Comida.

Sopa de hierbas.
Congrio en salsa picante.
Potaje de lentejas.
Ostras a la pollada.
Mayonesa de langosta.
Ensalada.
Postres.

LAMPREA A LA ITALIANA.

Se corta la lamprea en trozos como de dos centímetros de grueso y a todo su ancho y se coloca en una cacerola con aceite, vino blanco en triple cantidad que el aceite, unos dientes de ajo, dos ó tres hojas de laurel, un manojo de hierbas finas y la sal necesaria, dejándolo cocer a poco fuego.

Al servir se rocía con zumo de limón y adorna con ruedas de la misma fruta ó naranja.

OSTRAS A LA POLLADA.

Separadas las ostras de sus conchas se blanquean con agua hirviendo, introduciéndolas seguidamente en agua fría y enjégense después con esmero.

En una cacerola se coloca una masa un tanto suelta hecha con aceite, harina, espinacas, perejil y ajo, agregando después tres ó cuatro cacillos de agua.

Cuando se halla reducido algo la salsa, se ponen en ella las ostras con pimienta en polvo, sal y zumo de limón, y luego que hayan dado unos hervorres, se sirve rociándolas nuevamente con zumo de limón.

(Prohibida la reproducción.)

Servicio telegráfico.

Madrid 2 (4 m.)

De la guerra.

El general Weyler ha negado que necesite refuerzos hasta el mes de Septiembre.

Extraoficialmente se afirma que está satisfecho de la marcha de la campaña.

Rumor.

Corre con insistencia el rumor de haber muerto Máximo Gomez.

Madrid 2 (4.5 m.)

Parte oficial.

Los insurrectos de la provincia de la Habana, continúan sus atropellos: ahorcaron siete vendedores de leche.

La columna Villa tiroteó al enemigo, haciéndole ocho prisioneros.

Madrid 2 (4.10 m.)

En Washington.

Ha continuado el debate acerca del reconocimiento de la beligerancia a los insurrectos cubanos.

El señorador mister Coll presentó una proposición pidiendo al presidente Cleveland envíe inmediatamente fuerzas navales, que terminen las atrocidades que los españoles están cometiendo en Cuba: que notifique a España que los Estados Unidos intervendrán con fuerzas para que terminen las crueldades que con los rebeldes se están cometiendo.

Después de esto se suspendió la discusión.

Madrid 2 (4.18 m.)

Censuras.

Es objeto de críticas que el Sr. Puga, fiscal del Supremo, continúe en la Coruña, ocupado, según los periódicos, en asuntos ajenos a su cargo.

Madrid 2 (4.20 m.)

Comentarios.

Son muchos los que continúan haciéndose en los círculos políticos, acerca de un artículo de *El Tiempo*, órgano del Sr. Silvela, manifestando que sus amigos no han querido admitir un acta de diputado por la circunscripción de Madrid.

LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

BERNARDO GUERRERO.

En esta acreditada casa se han recibido para la presente temporada grandes surtidos de

NOVEDADES

en patenes, cheviots, acmures, jergas, vicuñas y otros géneros de lana para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

Especialidad en capas, mantas para viaje, impermeables, fajas, y chalecos de ballaca en todas sus clases.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

El señor marqués de Jerez, agradecido a las muestras de adhesión y simpatía que le ofrecimos, nos manifestó sus deseos de visitar nuestro Centro y enterarse perfectamente de los trabajos allí llevados a cabo desde su fundación; visita que efectuó el sábado 29, acompañándole D. Rafael de Tovar, candidato a la diputación a Cortes por el distrito de Fregenal, D. Francisco Carbaño, teniente de Alcalde de Fregenal, D. Juan de Contreras, diputado provincial, D. Federico Sanchez Arjona, D. Ramon Ceballos y Solís, D. Carlos Marquez, D. Francisco Madueño y D. Carlos Gonzalez.

El señor marqués se enteró de todos los trabajos hechos hasta el día y habiéndose dado lectura del acta donde fué proclamado presidente honorario, reveló la satisfacción que sentía al ver la buena marcha y recta administración que la Junta directiva de esta sociedad lleva y nos renovó de nuevo sus ofrecimientos como diputado, si llegaba a alcanzar esta investidura, como particular y como jerezano. Al propio tiempo dedicó a D. Luis de Sotomayor y Terrazas, presidente honorario y director efectivo de los trabajos de este Centro desde su fundación, un cariñoso recuerdo, deplorando su ausencia en esta ocasión.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los Sres. Tovar y Contreras, para manifestar el más vivo interés hacia la causa corchera, por entender que los fines que este Centro persigue son de razón y de justicia.

A continuación el Sr. R. Martinez excitó a los señores marqués de Jerez y Tovar, para que si consiguen el triunfo, hagan en la cámara de diputados cuanto esté de su parte en pró de una industria que tanto bienestar puede reportar a la región extremeña; y por último el señor Palacios, presidente del Centro, en un breve y sentido discurso, dió las gracias más expresivas a todos los señores que habían hecho uso de la palabra, por sus leales ofrecimientos y por sus demostraciones de simpatía hacia la industria corcho-taponera; y al deplorar la ausencia del Sr. Sotomayor y Terrazas, dedicó a este señor sentidísimas frases de gratitud y de amistad por los innumerables y meritorios trabajos que con tanta lealtad y desinterés viene prestando a este Centro desde su fundación.

Por el Centro Corchero Extremeño, *Isidoro Duarte*.—Gregorio Donoso.

Sección oficial.

El Boletín del 1.º publica:

Real decreto, resolviendo la competencia promovida entre el Gobernador civil de Córdoba y el Juez municipal del distrito de la Izquierda, de dicha capital.

Real orden del Ministerio de la Guerra, convocando a oposiciones para plazas de oficiales médicos segundos, del cuerpo de Sanidad militar.

Circulares del Ministerio de la Gobernación, referentes a subastas, para contratar la conducción de correspondencias de varios pueblos, que no son de esta provincia.

Otra de este Gobierno civil, acordando admitir la renuncia del cargo de cartero que en Santi-Spiritu venía desempeñando D. Maximino Pizarroso Tejada.

Otra de referido Gobierno, relativa a un registro de 12 pertenencias de mineral de hierro, en término de Capilla.

Edicto del comandante mayor del regimiento de lanceros de Villaviciosa, anunciando la subasta, que se verificará el 11 del corriente, de 21 caballos de desecho.

Nota de lo gastado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en los días del 16 al 23 de Marzo último, en obras públicas ejecutadas por administración.

Edicto del Alcalde de Cabeza la Vaca, exponiendo al público la refundición del amillaramiento de las riquezas rústica, pecuaria y urbana.

Otros del Juez de primera instancia de Villanueva de la Serena, anunciando las subastas de varias fincas embargadas a doña Inés Ponce Ponce, D. Gabriel y don Guillermo Calderón y Lopez, en autos ejecutivos a instancia de D. Pedro de Guzman Diaz y doña Francisca Algaba Guisado.

Los cognacs, licores, jarabes y aperitivos de la casa *Henri Garnier & C.º* de Pasajes (Guipúzcoa), superan a todos los más reputados nacionales y extranjeros.